

LA COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA DE LOS VASCOS EN CADIZ de 1700 en adelante

Por JOSE GARMENDIA ARRUABARRENA

II

También la cofradía del Santo Cristo de la Humildad y Paciencia lleva los títulos de Inmemorial, Pontificia y Nacional, solicitados el 15 de junio de 1929, 21 de abril de 1931 y 16 de abril de 1958 respectivamente. Pero no hay tal inmemorialidad. Como escribe Hipólito Sancho¹ existe una tendencia rayana en manía en los historiadores de cofradías de todo género a llevar los orígenes de las mismas a tiempos remotísimos y de los cuales no quedan vestigios documentales. Rara es la que no se llame inmemorial y es típico el caso de aquella que poniendo en una lápida el año de la fundación de su capilla añade a renglón seguido que la poseía desde tiempo inmemorial.

Origen de las cofradías gaditanas

Pero la realidad es —continúa el mencionado historiador— que ninguna cofradía penitencial de Cádiz es anterior al último cuarto del siglo XVI en el cual se fundó en el monasterio de S. Francisco la de Veracruz que, aquí como casi en todas partes, es la decana, siguiéndole entre 1596 y 98 la de Jesús Nazareno, fundada en la capilla de los Estopiñan del mismo monasterio, de donde pasó a la St.^a Misericordia, donde alquiló una capilla, y de aquí al monasterio femeníl de St.^a María, donde permanece. Todas las demás se fundaron en el siglo XVII o aún más adelante...

Entre las cofradías penitenciales de Cádiz figura desde antiguo,

¹ Un estudio de cuatro cuartillas a máquina, incompleto y sin referencia de dónde se publicó, y que se conserva en la sede de la cofradía.

la de la Humildad y Paciencia de Ntro. Sr. Jesucristo, sita desde su fundación en la capilla conventual de San Agustín. Cofradía de las de tipo nacional, contando con un numeroso núcleo de ricos cargadores de Indias entre sus hermanos, substituyó con ventaja a la limitadísima de pilotos vizcaínos y guipuzcoanos sita en el colateral de la epístola de la Catedral y agrupó en la iglesia del convento agustiniano los naturales de las cuatro provincias, de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y del reino de Navarra entonces muy numerosos y a quienes se debe la fundación de muchos centros benéficos de la ciudad gaditana.

Figuran entre sus fundadores Juanes y Diego de Aguirre, de Lezo, los donostiarras Manuel y Miguel de Iriberry, Antonio de la Yust, Pedro Martínez de Aldabe y otros guipuzcoanos. La gran amistad que unió a este grupo con los religiosos agustinos, hizo que al pasar formar nación como lo habían hecho los genoveses desde 1487 en la catedral vieja bajo la advocación de Sta. María y San Jorge, los flamencos en San Francisco bajo la de San Andrés, los portugueses en el propio templo bajo la de San Antonio, así como los cántabros bajo la de San Telmo y los italianos bajo la de Ntra. Sra. de Loreto, se fijasen en San Agustín, de cuyo templo en construcción fue mecenas espléndido Manuel de Iriberry y allí constituyesen la cofradía nacional del Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia.

El 20 de noviembre de 1677 se extendía nuevo título de propiedad por el Prior P. Fr. Ignacio de Marquina² llegando a lo que no llegó ninguna otra cofradía de Cádiz, a tener el patronato de su templo conventual que por las riquezas artísticas que ya atesoraba, por lo suntuoso de su culto, la riqueza de su tesoro, lo acreditado de su comunidad y su misma situación era de los primeros de la ciudad.

La cofradía de la Humildad —un reflejo de la vida de la ciudad y de sus numerosos y opulentos cofrades— comenzó a adquirir desarrollo y potencialidad económica a mediados del siglo XVII, llegando a su esplendor en los años finales del mismo. Y aunque el siglo mercantil por excelencia en la historia de España sea el siglo

² Era este religioso Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, predicador de S. M. y Prior del convento. Hay una copia en la sede de la Cofradía que dice así: «Y esta copia escrita en nueve hojas con esta de mi signo, saqué para entregar a Don Rafael de Eliza, vecino de esta ciudad y Prioste de la Cofradía de la Humildad y Paciencia de Ntro. Sr. Jesucristo sita en el convento de Ntro. P. San Agustín de ella y la signé y firmé en la ciudad de Cádiz a diez días del mes de marzo del año de setecientos veinte y cuatro. En testimonio de verdad Miguel Fernández de Otaz, escribano público».

XVIII y éste para Cádiz el siglo de oro, ya en el último tercio del XVII son muchos los cofrades vascos de la Humildad que ostentan el título de caballeros del orden de Santiago y han beneficiado a Cádiz con el rico legado de sus fundaciones, aparte de traer a familiares y sobrinos.

«Esta nueva clase social, laboriosa, emprendedora, ordenada, en la que el esfuerzo y el sacrificio personal, el trabajo, el ahorro, la moderación y el equilibrio, la honesta satisfacción del logro del bienestar, extensivo a un mayor número de personas y familiares han de constituir su principal incentivo, es indudable que determinó un positivo beneficio a la sociedad moderna, superando la concepción señorial, extendiendo a un extracto social mucho más amplio los beneficios que los avances culturales y técnicos representaban». Estas palabras escritas por don José Antonio Calderón Quijano en el prólogo a «La burguesía gaditana 1650-1868»³, parecen referidas a la colonia vasca de Cádiz con sus 40 ó 50 mil habitantes. Porque esos son el espíritu y el fruto de estos vascos que llegan como militares o generalmente marinos para acabar dedicándose al negocio.

El impulso que recibió la cofradía en 1694 con la adquisición del patronato mayor, crucero de su iglesia y el altar colateral del Evangelio donde se colocó la imagen del Santo Cristo⁴, no se había de detener a lo largo del XVIII.

El legajo de 1675-1724 nos permite a través de sus folios seguir su andadura en el primer cuarto del siglo XVIII. Anualmente, excepción de los años 1710-1722, encontramos las actas de elección de prioste, mayordomo y secretario que se hacían por votos secretos, memoria de las limosnas que dieron los hermanos para los gastos de Semana Santa y jubileo de Pascua y otras cosas pertenecientes a la cofradía, de los gastos que hizo la cofradía y se pagó de las limosnas «a la buelta o enfrente», como se dice.

El 17 de febrero de 1700, siendo prioste el capitán Juan de Iríarte, se hace inventario de los bienes que tiene la cofradía (véase apéndice documental 1.º), acrecentados con las donaciones de los cofrades⁵ y se hacen y doran los escudos de la cofradía que se han puesto en la capilla mayor como patrono de ella.

³ Cádiz, 1976. Ponencias presentadas en el XXXI Congreso Luso-hispano para el progreso de las ciencias, celebrado en Cádiz. — J. E. S. Excmá. Diputación de Cádiz.

⁴ Véase la primera parte de este trabajo publicado en este Boletín, Cuadernos 1.º y 2.º 1978. Págs. 216-268.

⁵ «Memoria de lo que he gastado en los faldones nuevos que se han hecho

En 1701 son 883 pesos escudos, más o menos los mismos en años siguientes, los recaudados en la limosna que dieron los cofrades y que se gastaron en la paga «a quatro músicos que fueron delante de Sta. Verónica», «por atizar los pasos de plata», «por los pasitos de Pasión y otras obras que hizo el carpintero», «por pintar y numerar 1.200 achas», «por 23 baras de crudo para túnicas», «por la imprenta de los papeles del convite», «a los finaleses que salieron debajo de los pasos», «por limpiar calles, plazuela y bóvedas», etc. etc.

En 1702 leemos esta curiosa noticia: «Itt. 18 pesos, los gastos que causó la caja de plata que se envió fuera de la ciudad con la venida de la armada enemiga».

En 1705 se gastaron 48 pesos para poner la vidriera del Sto. Cristo que se rompió. En 30 de junio de 1707 se acuerda que el Prioste ocupe el lugar inmediato al Rvdo. P. Prior o del que por su ausencia presidiese la comunidad con preferencia a los demás religiosos (véase apéndice documental, n.º 2).

En 1723, en que era prioste Juan de Gastía, anotamos 314 pesos pagados a Manuel de Arriaga⁶ por 614 libras de cera que se han consumido en todo el año en el culto del Stmo. Cristo, Semana Santa y los tres días de Pascua de Resurrección, en que se incluyen las 200 libras que la Hermandad está obligada a dar anualmente para el Monumento» y 16 pesos pagados a D. Manuel Ortega por la copia de la escritura del patronato y por la de la carta de pago que el convento otorgó a favor de la Hermandad ante Francisco del Salar, escribano público de Cádiz en 5 de julio de 1695, cuya copia de instrumentos no tenía la Hermandad (véase apéndice documental, n.º 3).

para las pariguelas del Santo Xpto cuyo costo he pagado de 100 ps. escudos que dejó de limosna en su testamento D. Juan de Berástegui (que Dios aya), de los cuales dí a los Srs. de Diego de Peña y D. Franc.º de Embila...» y otra, «Memoria de lo que he gastado en una capa de coro y tres collares, que los hermanos mandaron hacer para los viernes de quaresma, cuyo costo he pagado de 200 ps. excs. que dexó de limosna en su testamento D. Francisco de Embila (que Dios aya) y de los cuales dí recibo...».

⁶ Caso típico de vasco afortunado en sus negocios y generoso. En el Salón de actos del palacio de la Diputación gaditana podemos ver un gran cuadro, en cuya parte inferior, leemos: «Verdadero retrato de D. Manuel de Arriaga, natural de la villa de Lequeitio, Señor de Vizcaya. Murió el día 2 de enero de 1757, de 70 años. Fue especial bienhechor de esta casa» (la de la Misericordia). Casado con Dña. María de Arteaga, fueron los fundadores del Colegio de la Enseñanza en San Fernando, así como de la primera escuela para niños en Cádiz. Para más noticias ver artículos en «El Diario Vasco» bajo el título de «Grandes bienhechores de Cádiz», 13, 14 y 15 de abril de 1976.

En el año 1724 con que termina el legajo y también el cargo de prioste de Juan de Gastía, nos encontramos el 2 de marzo con unos puntos de vista y una disposición muy importantes: el establecimiento de una diputación formada por los representantes de las cuatro provincias que integraban la nación, a los cuales competía el gobierno de la cofradía, como así se fue haciendo hasta la extinción de la cofradía en 1835:

Y para discurrir sobre los puntos arriba referidos y los demás que ocurrieren y parecieren ser convenientes al buen fin que se desea, que es el mayor culto del Santísimo Cristo y lustre de la Hermandad, si se tuviere por conveniente se podrán nombrar dos hermanos naturales de cada provincia para que entre los ocho se discurra y planifique para en adelante lo que les pareciere para el mayor culto...; unánimes acordaron pasar a la elección de los ocho diputados, dos por cada provincia, y fueron nombrados por el reino de Navarra como originarios y naturales los señores Don Angel de Echeverría, secretario de Su Magestad y tesorero general de Marina, y Don Pedro de Zeldarriaga; por la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa como originarios y naturales los señores Don Miguel Antonio de Berrotarán y Don Juan de Echeveste, caballeros del orden de Santiago; por la muy noble y muy leal provincia de Alava como originarios y naturales los señores Don Joaquín de Treviño y Don Miguel de Zubiegui, y por el muy noble y muy leal señorío de Vizcaya como originarios y naturales los señores de Joseph de la Quintana y Don Juan de Gastía, a quienes juntos con el prioste Don Rafael de Eliza dieron poder por sí y facultad, en nombre de toda la hermandad para que determinen y planifiquen lo que discurrieren ser de mayor servicio de Dios nuestro señor... (véase apéndice documental, n.º 4) en que se incluye también la limosna de 729 pesos escudos y cuatro reales de plata, con los gastos precisos y extraordinarios. Todo ello nos revela el estado floreciente de la cofradía, al solicitar se haga nuevo inventario, se pese la plata y ponerla en el libro protocolo.

Desde 1724 a 1773

Es una pena que carezcamos de la documentación de medio siglo en lo que a la cofradía se refiere: de 1724 a 1773, época floreciente en la economía gaditana y también hemos de pensar para la cofradía. Es más que seguro, por perdido, que no demos con el legajo que cubre este período y por más que se nos diga en las cuentas que

rindió el prioste Rafael de Eliza, en 1724, «en el Imbentario que está puesto en el Libro nuevo a f.º 13».

Sin haber investigado la presencia vasca en Cádiz, sobre todo en ese período mencionado, se hace difícil traer aquí los nombres de estos más que posibles, seguros cofrades, teniendo en cuenta que la cofradía fue el punto de cita de los vascos en Cádiz. No hemos de dudar que la mayor parte de los vascos que destacaban en los múltiples aspectos de la vida gaditana pertenecerían a ella, tales por ejemplo, Julián de Arriaga, que en 1752 llegaba como Jefe de Escuadra de la Real Armada, con los empleos de Presidente de la Casa de la Contratación e Intendente General de la Marina, o los Ustáriz, aunque algunos de ellos figuren o Abaría e Imaz, Esteban José de, de Villafranca de Ordizia, Presidente también que fue de Tribunal de la Casa de Contratación de Cádiz (? - 1770) o de Barcaíztegui Valentín (1756-1831), donostiarra y que empezó sirviendo en los navíos de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y pasó después a la Armada donde alcanzó la categoría de Capitán de Navío, o de Esteban de Gomendio, oñatiarra, marino comandante del puerto de Cádiz y de tantos otros.

Encontramos algunos pertenecientes a ese período en el *Pronuario de los hermanos que constan sentados en los libros de la Venerable Hermandad de originarios y oriundos de las quatro Provincias Bascongadas... Cádiz, año de 1807*⁷.

También otros en los libros de Hidalguías del Archivo capitular de Cádiz⁸. El Índice sistemático, de Julio F. Guillén Tato⁹ si bien nos suministra noticias de cargos que tenían en la ciudad muchos de los cofrades que aparecen en la lista en el apéndice (véase el n.º 6), tampoco nos aclara nada apenas sobre esos años.

A partir de 1770 —escribirá el historiador José Luis Comellas—¹⁰ en que la institución municipal gaditana se democratiza parcialmente y aparecen los regidores electivos, se puede contabilizar en el Cabildo una alta proporción de apellidos vascos (muy cerca de la cuarta parte de los designados). Sorprende, en verdad, la cantidad de navarros, carentes por mucho tiempo de tradición marinera, y que sin embar-

⁷ Trabajo próximo a publicarse.

⁸ Véase BAP n.º 3.º y 4.º, 1975, págs. 589-90.

⁹ Índice sistemático de acuerdos de las actas capitulares de Cádiz (1717-1807). Establecimientos Cerón, Cádiz, 1941, págs. 818.

¹⁰ Dinámica y mentalidad de la burguesía gaditana del libro citado en nota 3.

go, acuden masivamente a Cádiz desde fines del siglo XVII. Y, también, antes «los de la tierra del Bidasoa navarro bajaban y aún bajan en mayor proporción a los puertos de la costa guipuzcoana más próximos como Fuenterrabía, Lezo o Pasajes», como escribe Julio Caro Baroja¹¹.

El lector que quiera comprobar los títulos que ostentaban muchos de estos cofrades en la ciudad, no tiene más que comparar éstos que traemos a continuación, sacados del Índice sistemático de Guillén Tato con la lista de cofrades (apéndice documental, n.º 6).

En este sentido nos da mucha luz, aunque la mayoría son referentes al último tercio del XVIII y comienzos del XIX. Como verá el lector los hay en todos los cargos.

Aprovechemos esta mina de noticias. Con título de *regidores perpetuos y de procurador mayor* nos encontramos con Echeandía (marqués), D. Juan Ag. de Ustariz (1767), Madariaga (1770), Roncali (1784), Iribarren, Miguel de (1796), Alsasua, Bartolomé de (1798), Murguía, Pedro Martínez (1802), Landaburu, Juan de Dios (1803), Lizaur, Francisco de Borja (1804).

Entre los *regidores electivos* con:

- Zurbituaga, Ignacio de, 1771, yerno del Director de la C. G. de Caracas, Irisarri.
- Zuloaga, Joaquín de (1776).
- Sorozaabal, Juan P. de, y Leceta, Juan Francisco de, en 1778.
- Bassoa, Pedro de (1779).
- Isturiz, Cristóbal Xavier (1783).
- Michelena, Juan A. de (1784).
- Vea Murguía, Juan Francisco de (1785).
- Micheo, Juan T. (1789).
- Areizoaga, Joaquín de (1789).
- Guruceta, Juan Ignacio de (1790).
- Saravia, Ignacio Diaz de (1791).
- Aguerrevere, Miguel de (1793).
- Murguía, Pedro Martínez de (1795).
- Amenavar, Javier Ignacio de (1797).
- Mendiburu, Miguel de (1802).
- Anduaga, Tomás I. de (1802).
- Lizaur, Francisco B. de (1803).

¹¹ «La hora navarra del XVIII». — Instituto P. de Viana.

Zabala, Francisco López de (1803).
 Amenavar, Gaspar de (1805).
 Arriaga, Antonio de (1807).

Entre los *diputados del común*, están:

Saravia, Manuel Diaz de (1766).
 Zuliaga, Joaquín de (1768).
 Aguirre, Juan Martín de (1769).
 Sorozabal, Juan P. de (1772).
 Bassoa, Pedro Modesto de (1774).
 Leceta, Juan Francisco (1773).
 Michelena, Juan A. de (1777).
 Areizaga, Joaquín de (1780).
 Murguía, Pedro Martínez (1784).
 Villar, José G. de Ustusantegui (1784).
 Aguerre, Juan M. de (1785).
 Aguirre, Martín de (1786).
 Echandía, Miguel P. de Ustariz (1787).
 Anduaga, Tomás I. de (1798).
 Garay, Ramón de (1800).
 Olazarra, Martín de (1805).

Entre los *síndicos personeros*:

Landaburu, Matías de (1767).
 Echea, José T. de (1788).
 Iribarren, Miguel de (1793).
 Landaburu, Juan de (1796).
 Lizaur, Federico de Borja (1797).
 Lopetedi, Bartolomé de (1798).
 Landaburu, Juan de D. de (1797).
 Iribarren, Angel M. de (1803).

Entre los *títulos de Castilla*:

Reparaz. Título de Conde de Reparaz a favor de D. Juan
 Bautista Ustariz (1763).
 Mirasol. A favor de Luis Segundo de Arístegui (1771).
 Biota. Título de Vizconde a favor de Matías de Lan-
 daburu (1783).

En las *Ordenes militares*:

Iribarren, Miguel de (6 de agosto de 1801). Que se
 le regale la Cruz de Carlos III y que se asista al
 acto de armarse caballero en San Francisco.

En el estado noble o Hidalguías:

- Artecona, José de, Salazar y Gorvea (1756).
 Ansoategui, Antonio de. Teniente de los Navíos de la
 Compañía de Caracas.
 Lizano Guendulain (1762).
 Bazterra, Juan de y de Bea (1772).
 Babil de Uriz e Irigoyen (1772).
 Echea, José de (1775).
 Sorozabal, Juan P. de (1779).
 Jaureguiberri, Plácido de (1779).
 Iribarren, Miguel de (1779).
 Michelena, Juan y José (1780).
 Izturiz, Francisco I. de (1780).
 Ansoategui, Manuel de y hermanos (1781).
 Guruceta, José Ignacio de (1782).
 Alsasua, Bartolomé de (1785).
 Leceta, Francisco de (1785).
 Mendinueta, Pedro Santiago de (1788).
 Ezpeleta, Juan I. de (1789).
 Hernández (1789). Vizcainía de José Hernández e
 Ibarrondo.
 Lizana, José de (1790).
 Lizanaza, José de (1791).
 Mendía, Domingo Ignacio de (1792).
 Mendía, Inocencio de (1792).
 Uría, Juan Ignacio de (1792).

Exceptuados de cargos del común:

- Araurrechenea, Jorge de (1785).
 Michelena, Juan A. de (1788).
 Aspillaga, J. Felipe de (1795).
 Iriarte, Pedro de (1801).
 Elizalde, Fermín de (1803).
 Lazcano, José Ignacio (1805).
 Lizaur, Francisco de (1806).

Escribanos del Cabildo:

Ramo éste en que figuran muchos, según la lista que tenemos confeccionada de los legajos del archivo Histórico de Cádiz y que aquí sólo encontramos el de Arana, Simón de (1756), como de archivero a Ilzauspeda, Juan P. de (1792). En las jurisdicciones eclesiásticas nos encontramos con Martín de Aguirre, título de familiar y alguacil mayor de la Santa Inquisición (1783).

En el *Cabildo eclesiástico*: Gorrichategui, Manuel de (1768), deán de la catedral.

En generalidad, *Militares están*:

Armendariz. Que se le visite, Virrey que fue del Perú, que acaba de llegar (1736). Y entre los marinos, Gaztañeta, Antonio de (1726), que se visite al Teniente General de la Armada (29 de marzo), que se despide de esta ciudad el 2 de mayo de este año de 1726.

Iturralde, Juan B. de y Quintana, José de la (1739), nombrados respectivamente Secretarios de Hacienda y de Marina, que se escriba la enhorabuena.

Arriaga, Julián de, Presidente de la Casa de Contratación (1752) y al que aludimos.

Albisu, Francisco de (1783).

Llama poderosamente los que figuran en la dirección y Junta de Granos, en la que se suceden sin interrupción durante muchos años, sobre todo navarros y guipuzcoanos, que casi todos ellos figuran como cofrades de la Humildad. Así:

Zurbituaga, Ignacio de, nombrado como director de granos en 1767.

Iribarren, Miguel de (1779), Director de granos y se nombra acompañado a Juan Francisco de Vea Murguía.

Saravía, Ignacio Díaz de (1785), y se nombra por su acompañado Juan Ig. de Guruceta.

Iriarte, José Ignacio de (1792) y se nombra acompañado a don Antonio de Iraola.

Iraola, Antonio de (1793), por acompañado Javier Ignacio de Amerraran.

Amerraran, Javier Ignacio de (1794), acompañado Miguel de Mendiburu.

Mendiburu, Miguel de (1795).

Elizalde, Fermín de (1799), acompañado de Pedro Zulueta.

Zulueta, Pedro de (1800), se nombró acompañado a Fermín de Elizalde.

Elizalde, Fermín de (1801, se nombró acompañado a Pedro de Zulueta.

Gargollo, Luis (1803) y se nombró acompañado a don Antonio de Arriaga.

Arriaga, Antonio de (1804), Director de granos.

Vergara, Juan Francisco de (1806). Tercer Director.

Domecq. (1807). Se elige 3er. director a Martín de Irigoyen.

Esta larga y pesada muestra de apellidos tiene el interés de llamarnos la atención a los negocios a los que se dedicaban los vascos en Cádiz, siempre, pero de modo más llamativo en la floreciente época mercantil y muchos de los cuales aparecen como cofrades de la Humildad.

Ei Libro de Elecciones de 1773 a 1835

Consta de 77 folios más dos actas de 1867 y 1869. Son actas únicamente de elección de prioste, diputados de las cuatro provincias, mayordomo y secretario de la cofradía, todo lo cual se hacía en el crucero de la iglesia en votación secreta, faltando únicamente la referente al año 1816, que no figura en la ordenada numeración de los folios. Nos faltan las cuentas de limosna y gastos de la cofradía, que debió existir. De este libro cabe deducir que la cofradía seguía floreciente.

El 23 de junio de 1775 se juntaron los hermanos en la Capilla de la Correa, «por hallarse la Capilla mayor de la iglesia de San Agustín ocupada con obra que se hace por nuestra misma Hermandad». Hipólito Sancho escribe que «la cofradía en pleno florecimiento económico durante el siglo XVIII, la edad áurea de la economía gaditana, ejerció un activo mecenaje en materia artística, contribuyendo más que nadie a la renovación a lo clásico, como se decía, de la iglesia de San Agustín, aunque no siempre estuvo acertadamente orientada. El apeo de altares de Alejandro Saavedra, Aaerts y Pinmentel es pecado de que tiene que responder». Sabemos que Pedro Angel Albisu ejecutó el retablo de su altar principal, con decoración de columnas compuestas.

Al año siguiente, en 22 de junio de 1776, hallándose la iglesia ocupada en obras, se juntaron también en la capilla de la Hermandad de la Correa. Ya en la fecha de 21 de junio de 1777 se hallan, una vez terminadas las obras, en el crucero mayor de su iglesia. De nuevo las actas de 1786 (23 de agosto) nos advierten de su junta en la Hermandad de la Correa, por hallarse ocupada la iglesia principal así como en 1793 (3 de julio) «hallándose reunidos en la de su orden tercera, por estar ocupada con obra su iglesia y a las cinco de la tar-

de» y también en 4 de julio de 1795 en la de tercera orden (por causa de estar el jubileo de 40 horas en su iglesia) y el 10 de marzo de 1796, por causa de estar la iglesia ocupada en asearla para la próxima Semana Santa.

Así llegamos a los años finales del siglo XVIII en que tuvo lugar el triste acontecimiento de un robo en los bienes de la cofradía. El año 1800 tuvo lugar la sustracción de todas sus alhajas, confiadas a un platero para su limpieza, que huyó con ellas a Portugal. Algo parecido sucedía en la Congregación de los vascos en Sevilla unos años más tarde en que las tropas francesas saquearon su capilla, llevándose las joyas y objetos preciosos de su capilla y altares.

Con todo, llama la atención que muy al contrario de lo que paró el destino a las Congregaciones de los vascos en Sevilla y en Madrid, ésta de Cádiz, excepción de 1816, siguió adelante a pesar de los años azorosos de la guerra de la Independencia, de la Constitución de Cádiz y del malhadado reinado de Fernando VII.

En 1803 era capellán de la Hermandad Manuel de Barrena. El director del Archivo Histórico Provincial de Cádiz, don Manuel Ravina, nos informó un día haber leído en un legajo, que exigían los hermanos que supiera vascuence el capellán de la Hermandad.

No hay que decir que en el cargo de Prioste se iban turnando las provincias, como parecía justo. Durante varios años observamos la declinación del cargo como en 1809 en el caso de Angel Martín de Iribarren quien «noticiado contestó de palabra y luego de oficio, la imposibilidad en que se hallaba de desempeñarlo por sus muchas ocupaciones públicas y asuntos personales».

En 25 de enero de 1817 fue elegido como Prioste Juan Bta. de Oruesagasti pero «no admitió y se propuso a varios hermanos de la provincia de Guipúzcoa, a la que por turno correspondía el nombramiento de prioste. Se conformaron en que siguiera por este año el mismo prioste Antonio de Aroechea».

Tampoco en 1818, siendo elegido prioste Juan de Zulueta (Alava) en 23 de enero admitió el nombramiento y se celebró el 30 (sábado) nueva elección.

El 27 de enero de 1821 se habla: 1.º) En la falta de fondos. 2.º) En que estaba la Hermandad en posesión de una casa sita en la calle de San José de esta ciudad para con su arrendamiento pagar la dotación del capellán. 3.º) Que era de constitución y costumbre que por

cada una de las Provincias Vascongadas, Señorío de Vizcaya y Reino de Navarra hubiese un hermano diputado para los casos en que se necesita de su consejo y aprobación y que al presente ni lo había por el reino de Navarra y que el Sr. don Bartolomé de Lopetedi, que lo es por Guipúzcoa, se hallaba ausente en su País. Se nombró por el reino de Navarra a Juan Miguel de Lostra, y durante la ausencia de Bartolomé de Lopetedi a Martín de Camio, nat. de Guipúzcoa (véase apéndice documental n.º 7).

En 30 de enero de 1822, siendo elegido como prioste Tomás de Urrutia no admitió «por razones irresistibles».

El 25 de enero de 1823 es nombrado prioste el presbítero Juan de Sarasúa, y nombramiento como secretario en 1824 Juan José Beratarrechea, caballero de Carlos III. En 1825 fue elegido el Excmo. Sr. don Tomás de Ayalde, natural de la P. de Guipúzcoa. En 1831 fue elegido Manuel Rances y Fuentes, que aparece en el acta de 1867 y diputados en nombre de las provincias: Nicolás de Camiruaga por el Señorío, Miguel de Mendizabal por Guipúzcoa, Luis Gonzaga de Elizalde por Navarra, y Manuel Rances y Fuentes por Alava.

El 19 de enero de 1835 y por última vez para muchos, se reunían los hermanos del Cristo de Humildad y Paciencia «con objeto de examinar las cuentas del Sr. Prioste cesante y elegir el que debía substituirle para el presente año». El Prior del convento, como de costumbre, predicó la plática, aprobándose las cuentas unánimemente. Enseguida se votó el nuevo Prioste y resultó electo por la totalidad de los concurrentes el Sr. don José de San Román, por la provincia de Alava y no hallándose presente al acto el citado San Román se formó una comisión que pasó a su casa y le participó su nombramiento, a lo que contestó admitía el cargo... y que procuraría corresponder poniendo de su parte cuanto estuviera a sus alcances para el mayor lustre de...». También se dijo que habiendo fallecido la Sra. Dña. Juana Ceballos de Zulueta, a cuyo cargo estaba el aseo y adorno del Stmo. Cristo, debía nombrarse una hermana que se hiciese cargo de esta comisión, para la cual fue electa la Sra. Dña. Emilia Villanueva de Rances.

Fue en 1835, cuando se estableció la exclaustación de los conventos, a pesar de los intentos para resucitarla después, en que la cofradía vasca desapareció tras tantos años de cita y de esplendor.

Algunos vivían de la nostalgia por revivirla. Tales, el último ex-prioste en 1835 Manuel Rances, Eust.º Elejalde; Juan de Silonis,

José Urrutia, José San Román y Antonio de Zulueta y tomaron alguna determinación y dos años después, en 1869. Todo fue en vano hasta octubre de 1896 en que se reorganizó, siendo obispo de Cádiz, el Excmo. Sr. don Vicente Calvo y Valero. (Véase en apéndice documental n.º 8 las dos últimas actas de 1867 y 69).

La imagen del Santísimo Cristo

Y nada hemos dicho de la imagen del Santísimo Cristo, que se venera en el altar colateral del Evangelio, allí mismo donde los vascos la trasladaron de su capilla antigua. De belleza extraordinaria, se atribuye a Luisa Roldán, «La Roldana»; se halla sobre una peña, apoyada la cabeza sobre la mano derecha, cuyo brazo descansa en la rodilla. Lleva un cingulo de oro al cuello y mano y potencias de oro en la cabeza.

Doña Agustina Gallego, viuda del correo mayor Francisco de Embila y gran devota de la comunidad agustiniana de Cádiz, donó al Señor de la Humildad unas potencias de oro terminadas en estrellas y por escritura, su comisario don Juan Alejandro Lamberto, declaró en 30 de marzo de 1744, haberlas hecho y entregado al prioste de la Hermandad de los Vizcaínos. Iban adornadas con los diamantes de seis sortijas. La escritura otorgada por ante José Antonio Camacho reza así en su cláusula 8.ª: «6.776 reales de vellón y 17 maravedises que tuvieron de coste unas potencias de oro, que la dicha doña Agustina me comunicó hiciese para que sirvieran al Santísimo Cristo de la Humildad, que se venera en el referido convento de San Agustín de esta ciudad, lo que ejecuté y tengo entregadas al Prioste de la Cofradía de dicha Sagrada Imagen, como de su recibo y además de la cantidad que desembolsé para el costo de dichas potencias, están incluidas en ellas seis sortijas de diamante que tenía la referida doña Agustina y determinó se aplicasen para ... la misma».

La saga se encuentra mencionada con indicación de su procedencia en los inventarios, desde los primeros años del setecientos como propiedad de la Cofradía de los Vizcaínos.

En Cabildo de 11 de marzo de 1688 el presidente de la Comunidad Agustiniana de Cádiz, fr. Fernando Rodríguez, pidió a la Hermandad de la Humildad aceptase: se le echase la llave de su Sagrario y Monumento de la Semana, que solía llevar el Prioste, al Santísimo Cristo, como se ejecutó con parecer de los que se hallaron presentes.

Apenas podemos decir nada de su cotitular Nuestra Señora de la Amargura. La cofradía conoció una reorganización importante, no ya de parte de los vascos, en 1927. Y desde entonces unas veces con grandes riquezas y otras muy pobre, como lo fue hasta 1951 que, dado su lamentable estado, fue amparada y patrocinada por el director, empleados y obreros de la factoría naval da Matagorda, de la Sociedad Española de Construcción Naval, ha subsistido hasta nuestros días, poniéndose de nuevo a la cabeza de las Cofradías más importantes de la Ciudad.

En ocasiones que voy a Cádiz no dejo de postrarme a sus pies y darme cita en la mirada de Diego de Aguirre, de Iriberry y de tantos otros, cuya piedad y buen hacer benéfico son un estímulo en la vida. Y ¿por qué ocultarlo? De verdad que, enlazando con la cofradía de otros tiempos, me gustaría un día, y no pierdo la esperanza, ser hermano cofrade caminando por las calles de Cádiz con todos los recuerdos y sentimientos que la Imagen y la historia de la Cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia provocan en mí.

Quisiera, antes de terminar estas líneas, mostrar mi agradecimiento. En primer lugar a la Comunidad Agustiniiana, que siempre me ha acogido con amabilidad, dejándome sin límite de tiempo los legajos para su estudio. En segundo lugar al maestro nacional en El Torbiscal, don Francisco Díaz Sánchez por su colaboración en el ordenamiento de los apellidos de los cofrades, y, por fin, al actual Prioste Sr. Repeto y al secretario de la Cofradía durante muchos años, Sr. don Fernando Criado, por todas las atenciones recibidas y gracias a los cuales hemos podido reconstruir, aunque con lagunas o grietas, la historia de la cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia.

APENDICE DOCUMENTAL

I

Tercer inventario (folios 89-91)

El 17 de febrero de 1700=siendo Prioste de la Cofradía del Sto Christo de la Humildad y Paciencia el capn Dn. Juan de Iriarte hizo Imbent^o de los bienes que tiene suyos dicha Cofradía que es como yra declarado abaxo.

Primeramente, la St^a Imagen del St^o Christo en su altar colateral al lado del Evangelio con su bidriera de cristal.

- Itt. en dicho altar una senefa de plata.
- Itt. 12 cornucopias de bronce.
- Itt. un frontal morado de tela de oro y cortina o velo de lo mismo.
- Itt. otro frontal de dos caras que sirve al altar portátil, la una de raso morado de China y por la otra, lama blanca con flores de oro.
- Itt. otro asimismo portatil de raso blanco con flores de china bordadas.
- Itt. cuatro candeleros de bronce.
- Itt. seis blandones de plata de a tres quartas de Stto poco más o menos que están en poder del P. Sacristán de San Agustín. (Hasta aquí todo está en poder del Padre sacristam).
- Itt. una campanilla de plata y su escudo en que está puesto la Humildad dentro y una túnica de lana morada que es la que se pone el que saca la campanilla.
- Itt. dos faroles de plata con ocho canones de plata cada uno con sus bidrieras de christal y encima las armas de la cofradía.
- Itt. una manguilla de plata que se compone de cruz de plata y cuatro escudos y hueco todo de realce y una bara con siete canones de plata.
- Itt. un guión grande de damasco morado nuevo con estrellas de oro bordados en el escudo del Stº Christo (que este es del Biexo) con sus borlas y cordones nuevos y su bara de plata que consta de cinco canones, una cebolla y cruz de plata.
- Itt. un Inri que consta de 17 canones grandes y otros canones pequeños que hacen 18 y uno pequeño que remata con la corona y tarxeta todo de plata con su péndola de damasco morado y bordado con sus borlas y una barita con sus canones de plata y los remates de bronce. (El año de 1701 se hizo otra pendola nueva de damasco morado y letras de plata de martillo).
- Itt. una jarro de filigrana de plata y éste se presta a la cofradía del Stº Entierro quien a la nuestra presta la fuente de filigrana y es compañera de dicho jarro y tualla con su encaje de abuxeros.
- Itt. un angel de bulto, con dos túnicas, la una de tela morada y la otra de lama y una cruz de plata y un cáliz de los mismo.
- Itt. una pintura del Besso de Paz con su bara de plata que costa de cinco canones.
- Itt. una linterna de plata con su cuchillo, cuyo cabo es asimismo de plata y una orexa de madera.
- Itt. una manopla de plata nueva.
- Itt. una columna de plata de tres cuartas de alto.
- Itt. dos baritas de plata y en los cavos los azotes.
- Itt. una corona de plata de espinas.
- Itt. una purpura de tafetan sencillo con su caña de plata.
- Itt. una tuniquita de raso liso morado.

- Itt. una bolsa nueva bordada con sus monedas de plomo.
- Itt. tres dados de plata.
- Itt. dos martillos de plata.
- Itt. tres clabos asidos en una pieza todo de plata.
- Itt. dos tenazas de plata.
- Itt. una escalera de plata.
- Itt. una barita de siete canones que es de la esponja y otra más nueva con seis canones y su lanza todo de plata.
- Itt. una pintura con la St^a Veronica con su barita de plata que consta de seis canones.
- Itt. siete pinturas de las Virtudes todas con sus barras de palo plateado.
- Itt. una cruz que se llama el St^o Sudario de madera antigua que está en la capilla antigua del St^o Christo.
- Itt. otro sudario nuevo de cairel calado con tres remates de plata con sus pomas doradas y cuatro potencias y tres clavos, todo de plata y asimismo una toalla de encajes grandes.
- Itt. El guión de San Pedro de Damasco dorado y bordado con sus cordones y borlas y su bara de plata que consta de seis canones con sus remates de plata.
- Itt. La vara de dicho guión consta de doce canones con su cruz todo de plata.
- Itt. Una hechura de San Pedro con su túnica de lama morada de plata llana y su capa de lamisma... y un alambre de plata, quince de diademas y así mismo unas pariuelas y cuatro faldones de damasco morado bordadas y un gallo de plata con su monte de madera.
- Itt. El guión chico de damasco morado nuevo con el escudo de plata del Apostol y con sus estrellas de plata y una barita de plata con sus canones con sus remates.
- Itt. La bara grande de dicho guión con diez y nueve canones de plata y su cruz de lo mismo.
- Itt. El paso del Santo Apostol que consta de pariuelas y barras y urnas doradas, cuatro faldones de damasco morado nuevos.
- Itt. Seis barras de plata para el dicho paso con nueve canones cada una y sus remates de madera de granadas abiertas y el palio con sus cenefas todo por defuera de plata y en el cielo, siete escudos de plata de realce.
- Itt. Una sogá de filigranas de plata del Santo Cristo de ocho barras de largo con sus dos borlas en los remates.
- Itt. Potencias de la cabeza del Santo Cristo.
- Itt. La imagen de Nuestra Señora con su manto y sogá de felpa negra y el bordado de estrellas de plata y así mismo tiene dicha Imagen monillo y mangas de raso liso y sus toca y paño y manos de holanda y así mismo una diadema de plata con sus estrellas.

- Itt. Las pariquelas y tarima para dicha Imagen en cuatro faldones de damasco morado bordado.
- Itt. Seis baras de plata gruesas en ocho canones cada una y remates de plata a modo de perillas que son los que antes eran del paso de Cristo.
- Itt. El palio de dicha Imagen de Ntra. Sra. que es de damasco morado y en el cielo tiene una tarjeta de plata de mucho realce que dice Maria y en el campo diferentes estrellas asi mismo de plata y la cenefa de afuera tiene cuatro escudos con las armas de la cofradía y cuatro cantoneras en la esquina de dicho palio y dicha cenefa es toda de plata.
- Itt. El palio que va detras del Santo Cristo de damasco morado bordado con su cenefa de terciopelo bordado y ocho borlas de seda morada y ocho baras de plata con doce canones cada una.
- Itt. Una taza de plata con su Santo Cristo que sirve de pedir los hermanos.
- Itt. Una lampara de plata que esta pendiente de la capilla del Santo Cristo.
- Itt. Trece baras de plata de mandar para los hermanos.
- Itt. Dos dichas baras de bronce plateado y el escudo de una de ellas es de plata con la hechura del Santo Cristo.
- Itt. quince horquillas de palo plateado y diez y seis tablillas con sus paños de damasco morado bordados con sus insignias que son de los pasos de pasión.
- Itt. Una peana que sirve para poner la cruz del Santo Sudario.
- Itt. En el convento de Nuestro Padre San Agustín una caja grande de madera con tres llaves que es donde se guarda la plata de la cofradía.
- Itt. Túnicas de lienzo crudo con sus escapularios.
- Itt. Dos libros grandes en que se asientan los hermanos de la cofradía.
- Itt. Una sobremesa de brocatel morado que se pone sobre el caxón que está a la entrada de la Iglesia donde se guardan los cirios o hachas y en el dicho cajón está un platón y dos candeleros de peltre y ocho bancos de caoba con sus espaldas en que están las armas de la cofradía.
- Itt. Este libro que sirve para los cabildos y imbentarios.
- Itt. El paño del ataud de felpa negra y en medio un escudo bordado en que está puesta la Humildad venció y la cenefa bordada con su fleco de oro y el guión chico Biexo y dos caxas de madera con sus cerraduras que es donde están los palios del Santo Cristo y la Virgen y otra caja dicha que es donde se guarda el Santo Sudario y una túnica de lama morada que es la que se pone el que saca la campanilla, dos horquillas plateadas que sirven de mantener el palio del Santo Cristo a la subida y bajada de la Iglesia Mayor.
- Itt. se hallan en poder de don Angel Bueno de Quesada, tercero de abito descubierta, doce túnicas de lienzo con sus escapularios, ocho paños de tafetán morado, los dos con letras plateadas, unas culebras de lienzo, un cuchillo de palo y una bara de mandar de lo mismo. Que todo sirve en los trece pasos de mortificación que sacan los terceros en ntra. procesión.

- Itt. Una caja de madera con su cerradura que está en el Presbiterio de San Agustín que es donde se guardan las túnicas, paños y demás ropa de la cofradía.
- Itt. Doce cornucopias que sirven y están en el altar, los cuales costearon algunos hermanos y se hicieron después de hecho este inventario.
- Itt. 16 paños de damasco morado bordados en Milán con las insignias de los pasos de Pasión y otro dicho para caliz, todos nuevos que se estrenaron año de 1701.
- Itt. Un frontal y velo de tela morada con flores de oro, que están en poder del Padre Sacristán. Un marco dorado, que sirve en el altar. Otro frontal de damasco blanco.
- Itt. 4 cortinas de tafetán morado para cubrir al Xto quando se pone en la urna que asimismo las tiene el P. Sacristán.
- Itt. un perfumador de plata que es la alaxa que en su testamentº dexa ordenado D. Fernando de Baldivia se le da al Stº Xpto y pesa.
- Itt. una toalla de encajes que sirve para el Sudario y otra de puntas que si sirve para el que lleva el jarro.
- Itt. una capa de tela morada guarnecida con galones de oro y broches de plata, un velo de lo mismo, un paño de púlpito, un frontal y tres collares, todo de lo mismo, que lo costearon los Srs. D. Juan de Berroa y D. Bernabé Luis de Leiza.
- Itt. un frontal de damasco blanco con flores de primavera que dio el Sr. D. Andrés de Murguía.
- Itt. un velo de raso blanco, guarnecido con encajes negros.
- Itt. quatro jarras grandes de plata, y dos pebeteritos de lo mismo que dio el Sr. D. Juan de Echeveste para el Sto Xpto, y los tiene en su poder.
- Itt. Un terno de terciopelo negro bordado de oro y plata en Milán que se compone de las piezas siguientes: una casulla con su estola, y manípulo y bolsa y paño de cáliz; dos dalmáticas con los dos collares, dos manípulos y una estola; otro collar, paño de púlpito; un frontal del altar mayor; un parte de atril; una capa, un paño de difuntos; un frontal del Stº Xpto. Todo esto se hizo siendo prioste el Sr. D. Juan de Echeveste y se costó a expensas de diversos hermanos de cuerpo presente; la mayor parte dio dicho Sr. Prioste. Más abajo se dice: «costeó Gastía».

II

Cabildo de 30 de Junio de 1707 (folios 114-115)

En el nombre de Dios todopoderoso sea notorio como en la ciudad de Cádiz, a treinta días del mes de junio del año mil setecientos siete, estando juntos y congregados capitularmente en el convento de nuestro padre San Agustín de esta ciudad el reverendísimo padre Maestro Fr. Diego Ximénez, provin-

cial de su sagrada religión en esta provincia de Andalucía; Don Pedro Martínez de Murguía, caballero del orden de Santiago, prioste, y la mayor parte de los hermanos de la cofradía del Santo Cristo de la Humildad y Paciencia, se trató y confirió largamente sobre una proposición que hizo dicho reverendísimo Padre Provincial, en orden a lo que debería executarse en las ocasiones que concurriesen en el referido convento el reverendísimo Padre Prior y Comunidad y lugar que entonces tocaría tener al Señor Prioste como patrono del patronato de la capilla mayor y colateral del lado del evangelio de la iglesia del mismo convento perteneciente a dicha hermandad respecto de no haberse prevenido este accidente o contingencia en la escritura de donación de dicho patronato. Y después de haberse hablado muy despacio sobre este punto y propuesto cada uno lo que se le ofreció, teniendo presente lo capitulado y contratado en la misma donación, fue acordado y resuelto de conformidad por todos los de esta junta que teniendo como ha de tener siempre el Prioste como tal patrono en todas las funciones de procesión y demás actos festivos que se celebraren en dicha iglesia y convento el inmediato lugar al reverendo padre Prior o al que por su ausencia presidiere la comunidad, con preferencia a los demás religiosos que la compusieren conforme a lo contratado en la escritura de dicho patronato, otorgada el año pasado de mil seiscientos y noventa y cuatro ante Francisco del Salar, escribano público del número y mayor del ayuntamiento desta ciudad, no tiene inconveniente ni perjudica en forma alguna a el derecho de la hermandad el que concurra y asista en todas o cualesquiera de las referidas funciones el reverendísimo Padre General o reverendísimo Provincial siempre que quisieren, presidiendo por su empleo (como es justo) al reverendo padre Prior y su santa comunidad respecto de que en estos casos ha cumplido plenamente el convento, con dar al señor Prioste el lugar inmediato a dicho reverendo padre Prior o al que por su ausencia presidiese la comunidad, como lo ha observado y observa en todas las ocasiones en que no ha habido ni hay semejante concurrencia de prelado superior y para que así se guarde y cumpla y execute desde hoy en adelante en todos los tiempos venideros perpetuamente para siempre lo dejan determinado y resuelto por éste su acuerdo que quieren tenga fuerza y validación de contrato público celebrado en dicho convento y en su nombre con dicho reverendísimo Padre Provincial que en él interpuso toda la autoridad de su oficio y lo firmó con dichos señores Prioste y Hermanos».

III

En 8 de febrero de 1723 aparecen 64 hermanos de la cofradía, que dieron 725 pesos escudos y cuatro reales.

Itt. 12 pesos escudos que asimismo se le dieron al dicho P. Prior para compra de cuatro carneros que dicha Hermandad da anualmente al convento por Pascua de Resurrección.

Itt. 41 ps. excos que costó la comida de los pobres de la cárcel según la cuenta que dio Pedro de Zavala, mayordomo de dicha cofradía.

Itt. los 22 escudos, los 16 de ellos en dinero y los 6 ps escudos restantes por

- media arroba de chocolate que se le dieron al Rvdo. P. Prior. Por sermón que predicó a la Hermandad el segundo día de Pascua, en que hace la fiesta. A los músicos, o capilla de la Música de la Sta. Iglesia por sus asistencia en los viernes de Cuaresma a el Miserere, y por la de los tres días de Pascua. A los que tocaron los instrumentos en los tres días de Pascua.
- Itt. 314 pesos pagados a Manuel de Arriaga por 614 libras de cera que se han consumido en todo el año en el culto del Stmo. Christo, Semana Santa y los tres días de Pascua de Resurrección, en que se incluyen las 200 libras que la Hermandad está obligada a dar anualmente para el monumento.
- Gastos extraordinarios precisos.* — Primeramente 132 ps 314 importan 19 varas de terciopelo, 20 ps 12 adarnes de galón de oro y otros géneros con que se hicieron el paño, y las tres almohadas para la adoración de la cruz.
- Itt. 20 pesos pagados a D. Juan López por composición de los blandones, la cruz de filigrana y otras alhajas y blanqueo de todo.
- Itt. 19 por 5 varas de damasco, 8 varas de olandilla y hechura de la sobremesa que se hizo nueva.
- Itt. 75 pesos por el costo de los candeleros de aozfar a 6 cada uno que se hicieron para el túmulo que se pone para las honras de la Hermandad. Un peso, 4 reales que importa una cajita que se hizo para guardar los candeleros.
- Itt. 16 pesos pagados a D. Manuel Ortega por la copia de la escritura del patronato y por la de la carta de pago que el convento otorgó a favor de la Hermandad ante Francisco del Salar, escribano público de Cádiz de 5 de febrero de 1695, cuya copia de instrumentos no tenía la Hermandad, etc.

IV

En la ciudad de Cádiz en el día jueves dos de Marzo de mil setecientos veinte y cuatro habiendo convocado Cabildo el Sr. D. Juan de Gastía, Prioste del Patronato y Hermandad de el Sm. Christo de la Humildad y Paciencia; sita en el Convento de Nuestro Padre San Agustín de esta dicha ciudad en la forma acostumbrada para conferir lo que fuera del mayor servicio de Dios nuestro Señor, y utilidad de el referido Patronato y Hermandad, y elegir nuevo prioste; y hallándose juntos, y congregados en nuestra capilla mayor de la iglesia de el referido convento el Muy Reverendo Padre Maestro fray Plácido Baite, Prior actual, y los señores Andrés Martínez de Murguía, Dn Miguel Antonio de Berrotarán y Dn Juan de Echeveste Caballeros del orden de Santiago, el señor Dn Dominpo de Gortazar, caballero del orden de Calatrava, los señores Dn Juan de Gastía y Dn Juan Angel de Echeverría secretario de su Majestad y thesorero general de Marina, Dn Joaquín Treviño, Dn Pedro de Borda, Dn Sebastián de Borda, Dn Joseph de Iriarte, Dn Manuel de Arriaga, el capitán Dn Phelipe de Goycoechea, el capitán Dn Matheo de la Puente, Dn Miguel de Arroyabe, Dn Miguel Martínez de Zubiegui, Dn. Nicolás de Esparza, Dn Joseph Antonio de Almorza, Dn Juan Alfonso Cid de Arjona, presbítero, Dn Baleriano de Echeverría, Dn Pedro Joseph de Gastía, Dn Sebastián de Larraondo, Dn

Juan Lamberto, Dn Antonio de Marulanda, Dn Juan Joseph de Iturrizalza, Dn Joseph de Igueregui, Dn Manuel de Ureta, Dn Pedro de Guruzaga, Dn Joseph de Arozamena y Dn Pedro de Zavala=el dicho muy reverendo padre Maestro fray Plácido Bailez Prior actual hizo una plática muy docta a la Hermandad exhortando al mayor servicio de Dios nuestro Señor y utilidad del Patronato y Hermandad; y con este fin pasasen a elegir nuevo señor Prioste; y luego que fue concluida la plática antes que se pasase a votar la elección de señor Prioste=el señor D. Juan de Gastía (habiendo precedido pedir licencia a la Hermandad, y concedido) propuso que si no tuviese inconveniente tenía que representar a los señores hermanos lo que contiene papel que exhibió y entregó al dicho muy reverendo Padre Maestro Prior, y por su Reverendísima se leyó de verbo ad verbum en alta e inteligible voz, cuyo tenor a la letra es lo siguiente=

Deseando el mayor culto de el Santísimo Christo de la Humildad y Paciencia, el mayor aumento del Patronato y Hermandad: Dn Juan de Gastía Prioste pone a los señores hermanos en su consideración lo que fueren servidos, los puntos siguientes:

Lo primero (como les consta a los señores Hermanos) es que consurriesen o con el Guión y cera para asistir a los Hermanos difuntos las más veces no se consigue el que la Hermandad acompañe por falta de hermanos que no concurren, y no haber en quien repartir la cera por cuyo motivo (si fuere del agrado de los señores Hermanos) se podía permutar la asistencia de la Hermandad, en que se les asistiese a los Hermanos difuntos en sus entierros con el paño y doce cirios, puestas en ellos las armas de la Hermandad, y que estos vengan acompañando el cadáver delante en manos de doce pobres, que se solicitarán para el día del entierro dándoseles alguna limosna; y por este medio se excusará el llevar guión, y todos los hermanos difuntos tendrán la asistencia de la Hermandad por la concurrencia de los doce cirios.

Lo segundo le parece a D. Juan de Gastía ser de su obligación proponer a la Hermandad que determinen, y den regla de la forma, en qué tiempo, y con qué personas se ha de usar del ornamento negro bordado para los funerales, que el año pasado se estrenó, costado por la piedad de pocos hermanos en que excedió el gasto en más de dos mil pesos escudos y aunque suele ser odioso en las comunidades el que se distingan unos de otros, dando reglas la comunidad podrá responder el Prioste arreglándose a lo que se mandare, en cuyo punto se deberá meditar con maduro acuerdo=

Lo terreno que parece de la obligación de Dn. Juan de Gastía es, el que toda la Hermandad se halle con la noticia de las alhajas que tiene; y que a este fin se haga *nuevo inventario con el aumento que hubiere de ellas*, y pesando la plata que tiene la Hermandad ponerla en libro protocolo, en que también se podrá expresar la fundación de la Cofradía, y el Patronato con todas las circunstancias que se requieren para memoria y perpetuidad=

Y para discutir sobre los puntos arriba referidos, y los demás que ocurrieren, y parecieren ser convenientes al buen fin que se desea: que es el mayor culto de el Santísimo Christo y lustre de la Hermandad, si se tuviere por conveniente *se podrán nombrar hermanos naturales de cada Provincia, para que entre los*

ocho se discurra, y planifique para en adelante, lo que les pareciere para el mayor culto de la Hermandad.

Oído y entendido por la Hermandad los puntos que expresa el referido papel unánimes acordaron que en primer lugar se pasase a votar para elegir nuevo señor Prioste, y que después se discurriera sobre los puntos que contiene el dicho papel y en consecuencia de lo acordado se pasó a la elección de Señor Prioste como se acostumbra por votos secretos; que tuvo ocho, el señor Dn. Joaquín de Treviño; otro, el Sr. D. Miguel Martínez de Zubiegui; once, el Sr. Dn. Joseph de la Quintana, y veinte, el Sr. Raphael de Eliza, y por mayor número quedó elegido, aceptó y tomó posesión y asiento el señor Prioste; y luego incontinenti se pasó a conferir sobre los puntos mencionados en el referido papel, y unánimes acordaron pasar a la elección de los ocho señores diputados, dos por cada provincia, y fueron nombrados, por el Reino de Navarra, como originarios y naturales los señores Dn Juan Angel de Echeverría, secretario de S. Majestad y Thesorero General de Marina y Pedro de Zaldarriaga; por la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa como originarios y naturales, los señores D. Miguel Antonio de Berrotaran y don Juan de Echeveste, caballeros del orden de Santiago; por la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Alava como originarios y naturales los señores Dn Joaquín de Treviño y Dn Miguel Martínez de Zubiegui; y por el Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya como originarios y naturales, los señores don Joseph de la Quintana y Dn Juan de Gastía, quienes juntos con el señor Prioste D. Rapael de Eliza dieron poder y facultad por sí y en nombre de toda la Hermandad para que determinen y planifiquen lo que discurrieren ser del mayor servicio de Dios nro Señor y aumento del Patronato y Hermandad; ordenando estatutos, reglas y las demás diligencias que convengan al fin que se desea; y para conferenciar el señor Prioste actual, y los que le sucedieren han de convocar, y llamar a los señores diputados arriba expresados, o a los que se pusieren de acuerdo con el estatuto o regla que se hiciere y convocarlos, asignándoles sitio, día, y hora en que hubieren de concurrir; y por ahora todos los referidos ocho diputados, y el Sr. Prioste han de tener votos decisivos, y lo que se determinase con mayor número de votos quedará por estatuto, o regla, que desde luego la aprobamos por nos, y en nombre de la dicha Hermandad; y a todos los sucesores con cláusula de que si por transcurso de tiempo conviene aumentar, o quitar lo que ahora se pusiese por esta regla o estatuto se pueda reformar, o aumentar teniendo siempre presente el efecto al mayor servicio de Dios nuestro Señor y aumento del Patrono y Hermandad y así lo firmamos=

Maestro Fray Plácido Bailez, Prior, Rafael de Eliza, Juan de Gastía, Andrés Mrnz de Murguía, Pedro Joseph de Gastía, Joan de Echeveste, Miguel Mrnz de Zubiegui, Joaquín de Treviño, Manuel de Arriaga, Miguel Antonio de Berrotarán, Juan Lamberto, José de la Quintana, Miguel de Arroyabe, Pedro de Zaldarriaga, Joseph de Ygueregui, Miguel Angel de Echeverría. Folios 129-131).

La limosna que dieron este año los hermanos cofrades fue de 729 pesos escudo y cuatro reales de plata. *Gastos precisos*: Primeramente, 12 pesos pagados al platero Juan López, por limpiar la plata de la Hermandad. Por 25 pesos dados a dicho Rvmo. P. Prior para la comida que se da a los religiosos el

Jueves Santo. Por 12 pesos dados a dicho Rmo. P. Prior para comprar carneros en la Pascua para la comunidad. Por 8 pesos al Rvdo. fray Pedro Theran por el blanqueamiento y compostura de distintas piezas de plata. Por 22 pesos dados al Religioso que predicó el sermón de la Pascua, los 16 pesos de ellos en dinero, y 6 p 2 rre escudos importe de media arroba de chocolate. Por 106 pesos escudos pagados a los músicos de la Cathedral, por toda la cuaresma. Por 49 pesos escudos reales que importó la comida que se dió a los pobres de la cárcel en la Pascua, por mano del mayordomo de la Hermandad. Por 12 pesos, 4 rs pagados al Pe Theran por el estipendio de cincuenta misas que se dijeron, el día de las honras de la Hermandad. Por 4 pesos escudos a dicho P. Theran, para el almuerzo de los coristas que doblan el día de las honras, mandados de la cera, alfileres. Por 26 pesos, 2 rs. dados al Rmo. P. Prior por el sermón que predicó el día de las Honras, los 20 ps. en dinero y 6 ps. 2rs. de media arroba de chocolate. Los 316 ps. 2/rs pagados a D. Manuel de Arriaga, por el importe de la cera que se ha gastado, en todo el año, y renuevo, como parece por la cuenta que ha dado. Por 8 ps dados al Padre Theran para dar de comer a los hombres que el Viernes Santo se ocupan en quitar el monumento y limpiar la iglesia. Por 28 rs. de plata gastados al impresor Gerónimo de Peralta, por los papeles para el convite de las honras, y un peso al mozo que las reparte. Por 28 rs. pagados a dicho impresor por los del convite para la elección de prioste y repartirlos.

Gastos extraordinarios: Por 4 vars de sinta de tissú que se compró para la llave del monumento, con mas sus borlas y componerla. Por 22 ps. importe de cinco borlas, fleco y cordón que se han hecho para el guión grande y su hechura. Por 8 pesos 5/rs. que costaron unos manteles hechos para el altar del Santo Christo. Por 11/ps. que ha costado un libro grande. Por 28 rs. pagados al impresor por los papeles del convite para el entierro de Dn. Domingo de Barabarrena.

D. Raphael de Eliza hacia donación al Stmo Christo de un terno de tela blanca, flores de oro y galones de lo mismo que a sus expemas ha costado. Además de los sieteientos, y veinte, y nueve pesos, quatro Rs. que se ha recogido, entregó quatro pesos Don Manuel de Ureta, por los mismos que ofreció a la Hermandad el día de la elección, por lo que dho Sr. Patrono alcanza en más de seis pessos excudos y 2 Rs. de platta. como parece en el Imbentário que está puesto en el Libro nuevo a fº 13. Cádiz y Diziembre 28 de 1724. Raphael de Eliza».

V

PRIOSTES DE LA COFRADIA DEL CRISTO DE HUMILDAD Y PACIENCIA DESDE 1773-1869

1773: Diego de Cadalso.

1774: Simón Babil de Uris.

1775: Ignacio de Zurbituaga.

- 1776: Francisco de Aguirre Andrés.
1777: Juan Francisco de Leceta.
1778: Juan Pascual de Sorozaval.
1779: Juan Francisco de Veá Murguía.
1780: Pedro Modesto de Basoa.
1781: Ignacio de Aguirre y Arana.
1782: Juan Felipe de Ustariz.
1783: Juan Felipe de Ustariz.
1784: Juan Felipe de Ustariz.
1785: Pedro Martínez de Murguía.
1786: José Llano y San Ginés.
1787: Para este año fue elegido Antonio de Zulaica, pero al morir se celebró nueva elección, saliendo Joaquín de Areízaga.
1788: Juan Tomás de Micheo.
1789: Jorge de Araurrenechea.
1790: Bartolomé de Alsasua.
1791: José Vadillo Madarúa.
1792: Javier Ignacio Amenavar.
1793: Miguel de Iribarren.
1794: Pedro Antonio de Eguía (cuando fue votado, no hubo unanimidad, pues unos preferían a Miguel Antonio de Echavarri).
1795: Nicolás de Rojas (no hubo unanimidad, algunos preferían a Pedro Ignacio del Campo).
1796: Para este año fue elegido José Ignacio de Guruceta, quien murió el 28 de febrero, por lo que se celebró en marzo reunión, quedando elegido para lo que quedaba de año y para el siguiente, Cristóbal Javier de Isturiz.
1797: Cristóbal Javier de Isturiz.
1798: Miguel Antonio de Echavarri.
1799: José Gabriel de Villar y Urtusaustegui.
1800: No se celebró reunión.
1801: José Ignacio de Inciarte.
1802: Miguel de Mendiburu.
1803: Pedro de Zulueta.
1804: Melchor de Areitio.
1805: Bartolomé de Lopetedi (nat. de la prov. de Guipúzcoa).
1806: Fue elegido para este año Francisco de Iriarte, nat. de Navarra, pero por fallecimiento ejerció el del año anterior.
1807: Antonio de Arriaga (nat. de Alava).

- 1808: Juan Manuel de Arzubialde (nat. de Vizcaya).
- 1809: Gaspar de Amenabar (nat. de Guipúzcoa).
- 1810: Las votaciones para este año dieron como resultado 12 votos a favor de Angel Martí de Iribarren, 6 a Fermín Ramón de Barrera y 1 a Fermín de Elizalde. El primero no aceptó el nombramiento por sus muchas ocupaciones. Aceptó el segundo en la terna, F. R. de Barrera.
- 1811: Hipólito Fernández de Retana (nat. de Alava).
- 1812: Juan Antonio de Carazo (nat. de la Rioja castellana, pero oriundo de Vizcaya).
- 1813: Francisco Borja de Lizaur.
- 1814: Juan José de Iriarte.
- 1815: No se celebró reunión.
- 1816: Manuel José de Paul.
- 1817: Antonio de Artechea.
- 1818: Fue nombrado Juan Bautista de Amesagasti, quien no aceptó, siguiendo el del año anterior.
- 1819: Juan Miguel de Lastra.
- 1820: Salió elegido Pedro Juan de Zulueta, quien no aceptó. Tras nueva elección salió elegido Bartolomé de Ayala.
- 1821: Juan Antonio de Uriarte.
- 1822: José Javier de Zuloaga.
- 1823: Juan José de Beratarrechea, después de haber renunciado Tomás de Urrutia.
- 1824: Juan Francisco de Sarasua.
- 1825: Felipe de los Heros (nat. de Vizcaya).
- 1826: Tomás de Ayalde (nat. de Guipúzcoa).
- 1827: Benito de Dolarea (nat. de Navarra).
- 1828: Ramón García Gastón (nat. de Alava).
- 1829: Nicolás de Camiruaga (nat. de Vizcaya).
- 1830: Fue elegido José Antonio Albizuri (nat. de Guipúzcoa), pero por fallecimiento después de varias discusiones, continuó en el cargo Nicolás de Camiruaga.
- 1831: Luis Gonzaga de Elizalde.
- 1832: Manuel Rancés y Fuentes.
- 1833: Juan de Gardoqui.
- 1834: Martín de Arámburu.
- 1835: Juan Luis de Iribarren. Fue elegido José de San Román.
- 1867: Se reunen de nuevo, tras el paréntesis de la desamortización de Mendizábal, en que la iglesia de San Agustín fue atendida por un capellán y desterrados

los PP. Agustinos y preside Manuel Rancés, que ya figuraba como prioste en 1832. Rancés tiene dedicada una calle en Cádiz.

1869: Eustaquio de Elejalde.

VI

RELACION DE LOS COFRADES DEL CRISTO DE HUMILDAD Y PACIENCIA, DESDE 1773-1835 *

A

- ABALIA, Manuel. — 1822.
- ACASUSO, Manuel. — 1811, 16.
- ACHOTEGUI, Francisco de. — 1810, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30.
- AGUADO, Roque. — 1773, 74, 78.
- AGUERREVERE, Juan Miguel de. — 1780, 13.
- AGUIRRE Andrés, Francisco de. — 1775, 76.
- AGUIRRE y Arana, Ignacio de. — 1773, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 87, 88, 89, 90.
- AGUIRRE, José de. — 1821.
- AGUIRRE y Olave, José Joaquín de. — 1808, 9 (secretario).
- AGUIRRE, Juan de. — 1821 (hijo).
- AGUIRRE, Juan Martín de. — 1786, 13, 18, 21.
- AGUIRRE y Guridi, Juan de. — 1819, 25.
- AGUIRRE, Pedro de. — 1773, 74.
- AIZPURUA, José. — 1828.
- ALBIZU, Francisco de. — 1780, 81, 82, 84, 86, 87, 91.
- ALBIZURI, José Antonio de. — 1806, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29. (secretario).
- ALDECOA, Pedro José de. — 1831, 32 (presbro.).
- ALSAZUA, Bartolomé de. — 1779, 80, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 2, 2, 5, 7, 9 (secretario).
- AMENAVAR, Gaspar de. — 1794, 95, 96, 97, 99, 1, 3, 4, 7, 9, 10 (secretario).
- AMENAVAR, Javier Ignacio de. — 1773, 87, 88, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97.
- AMERAZ, Miguel de. — 1821.
- AMESTAR, Juan Miguel de. — 1819, 20.
- ANDUAGA, Tomás José. — 1817.
- ARAMBURU, Domingo de. — 1818, 21.
- ARAMBURU, Francisco de. — 1819, 20.
- ARAMBURU, Juan Antonio de. — 1829.
- ARAMBURU, Martín de. — 1828, 32, 34.
- ARANA, Tomás de. — 1802, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13.
- ARAURRENECHEA, Jorge de. — 1773, (rees. secret.), 74, 75, 76, 77, 78, 83, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 94, 95, 98.
- ARBE, Narciso de. — 1813, 30.
- ARCHEVERROA, Mariano. — 1825, 27.
- ARECHAVALA, Francisco Ignacio de. — 1828.
- AREIZAGA, Joaquín de. — 1778, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92.

* En los 62 años que van de 1773 a 1835 aparecen 313 cofrades.

ARETIO, Melchor de. — 1804.
 AROZAMENA, Pedro José de. — 1798.
 ARRECHEA, Juan Bautista. — 1822.
 ARRIAGA, Antonio de. — 1789 (alava).
 ARRICRUZ, Miguel de. — 1810, 20, 22, 23, 25.
 ARRIETE, José María. — 1835 (presbítero).
 ARROYUELO, Ramón. — 1828.
 ARTEAGA, Roque. — 1807.
 ARTECONA, Jph. de. — 1775.
 ARTECHEA, Antonio de. — 1811, 17, 18.
 ARZA, Eusebio. — 1825.
 ARZA, Miguel de. — 1813, 23.
 ARZUBIALDE, Juan Manuel de. — 1807, 8, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25.
 AYALA, Bartolomé de. — 1796, 4, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25.
 AZPILQUETA, Antonio de. — 1775.

B

BABIL de Uriz, Simón. — 1773 (fue elegido prioste) 74.
 BARACIARTE, Martín de. — 1795.
 BARANDICA, Manuel de. — 1809, 10, 11, 13.
 BARBERENA, José. — 1817.
 BARBERENA, Juan Felipe de. — 1808, 16, 18, 19, 20, 22, 24.
 BARRENA, Manuel de. — 1803, 4, 5, 7.
 BARRENA, Tomás. — 1821.
 BARRENA, Fermín Ramón de. — 1804, 6, 9, 10 (Diputado) 11.
 BASOA, Pedro Modesto de. — 1778, 79, 80, 81, 82, 83, 84.
 BERATARRECHEA, Juan José de. — 1809, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 22, 23, 24 (secretario) caballero de Carlos III.

BERISTAIN, Agustín Javier de. — 1798, 9, 11.
 BERRIOZABAL, Francisco. — 1823.

C

CADALSO, Diego de. — 1773, 74, 75, 76, 77, 78, 80.
 CADALSO, Juan María de. — 1778, 80, 81.
 CALZADA, Benito de. — 1816, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 34.
 CAMIO, Bartolomé. — 1816, 18, 21, 22, 23.
 CAMIO, José Lorenzo de. — 1818, 19, 22, 29.
 CAMIO, Martín José de. — 1808, 16, 21, 25, 26, 27, 28, 29.
 CAMPO, Pedro Ignacio del. — 1777, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 hasta 1801 (mayordomo).
 CAMIRUAGA, Nicolás de (vizcaíno). — 1828, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35.
 CARAZO, Francisco José. — 1798, 99, 1827, 29.
 CARAZO, Juan Antonio. — 1798, 1811, 12, 13, 16, 17.
 CARRANZA, Francisco. — 1817.
 CASTAÑETA, José. — 1795, 96.
 CASTILLEJOS, Marqués de (diputado). — 1781, 82, 83, 84, 85 hasta 1792.
 CENDOYA, Nicolás Ignacio de. — 1817, 22, 25, 26, 28, 30, 32.
 CORCUERA, Pedro. — 1814, 17, 24, 25.
 CORCUERA, R. L. de. — 1826.
 CORCUERA, Vicente. — 1776.
 CORDOBA, Sebastián de. — 1795.
 CROYENA, Juan Antonio de. — 1777.

D

DOLAGARAY, Juan Francisco de. — 1819.

DOLAREA, Benito de (Navarra). — 1817, 18, 19, 26, 27.

E

ECALA, José M.^a — 1822.

ECHAVARRI, Felipe de. — 1831.

ECHEVARRI, Miguel Antonio de. — 1788, 89, 93, 98.

ECHEA, José de. — 1782.

ECHEANDIA, Marqués de (diputado). — 1773, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, falleció este año.

ECHEVARRIA, Juan Ignacio de. — 1812.

ECHEVERRIA, Antonio de. — 1816.

ECHEVERRIA y Garay, Francisco de. — 1781.

ECHEVERRIA, Juan José de. — 1813, 14, 22, 25, 26, 34.

EGOECHHEAGA, Mateo. — 1812.

EGUIA, José de. — 1810, 11.

EGUIA, José Joaquín de. — 1808, 9, 10, 13.

EGUIA, Pedro Antonio de. — 1788, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 1802, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

EGUILUZ, Miguel de. — 1781.

EGUINO, Alfonso. — 1788.

EGUINO, Juan de. — 1778.

ELEJALDE, Eustaquio. — 1867, 69.

ELEJALDE, Lázaro de. — 1813, 16, 18, 20, 21, 22.

ELIZALDE, Bernardo de. — 1819, 27, 28.

ELIZALDE, Fermín de. — 1809.

ELIZALDE, José M.^a de. — 1818, 19, 21, 22, 25, 32.

ELIZALDE, José Víctor. — 1825, 26, 27.

ELIZALDE, Juan José. — 1825.

ELIZALDE, Luis Gonzaga de. — 1818, 19, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35.

ELORZA, Joseph Antonio de (diputado). — 1773, 74, 75, 76, 77, 78,

79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88.

EROSTARVE, Ignacio de. — 1829, 31.

ERRECARTE, Joseph Tomás de. — 1775, 77, 78.

ESPINAL, Martín de. — 1774, 75, 78.

ESTEVEZ Matute, Ignacio. — 1811, 12.

EZPELETA, Juan José de. — 1780, 82, 83, 84.

F

FERNANDEZ de Basoa, Eugenio. — 1814, 20, 23, 24.

FERNANDEZ de Retana, Hipólito de (alavés, prioste en 1810). — 11, 12, 14, 16, 18, 19.

FERREROS, Simón. — 1812, 13, 21, 22, 31, 32, 33, 34, 35.

FIERRO, Blas del. — 1817, 18, 19, 24, 28, 29.

FUENTES, Julián de las. — 1831, 32, 33, 34, 35.

G

GANGOECHHEA, Rafael. — 1821.

GARAYENECHEA, Rafael. — 1822.

GARCIA Gastón, — Ramón. — 1828, 29, 31, 34, 67, 69.

GARDEAZABAL, Luis Francisco de. — 1811.

GARDOQUI, Juan de. — 1803, 5, 7 (secretario), 8, 9, 13, 28, 29, 31, 32, 33.

GARMENDIA, José Francisco de. — 1819.

GASTAÑETA, José de. — 1799.

GOICOECHEA, Domingo de. — 1801, 12.

GOICOECHEA, Ramón. — 1825.

GOMEZ de Cañedo, Félix (diputado y mayordomo). — 1773, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82.

GONZALEZ Aguirre, Miguel. — 1828.
 GONZALEZ de Echavarri, Miguel.— 1792, 1801.
 GORRINDO, Norberto. — 1813, 17.
 GUILLENEA, José Pascual de. — 1816, 19 (secretario), 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34.
 GUILLENEA, Juan Bautista de. — 1781, 84, 92, 1813.
 GUIRIOR, Miguel de. — 1818.
 GUIASOLA, Santiago de. — 1816, 17 (secretario).
 GURUCETA, José Ignacio de. — 1792, 93, 96.

H

HEROS, Felipe de los. — 1824 (elegido prioste, nat. de Vizcaya), 1825, 26, 27, 29, 30.
 HIERRO, Blas del. — 1818, 19.
 HORCASITAS, José de. — 1809.
 HUARTE, Simón de. — 1819.

I

IBARRA, Francisco de. — 1774, 75.
 IBARROLA, Domingo de. — 1774, 75, 76, 77, 79, 80.
 IBARROLA, Pedro de. — 1802.
 IGARZA, Manuel de. — 1812.
 INCIARTE, José Ignacio de. — 1792, 94, 95, 97, 1801, 3, 6, 7, 17.
 INCIARTE, José Manuel de. — 1812.
 INDART, José. — 1832.
 INDART, Manuel. — 1831, 32.
 IÑARRA, José. — 1831.
 IÑARRA, Ramón Ignacio de. — 1809, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26.
 IRACHETA, Juan de Dios de. — 1816, 17, 24, 31, 33, 34, 35.
 IRACHETA, Juan Manuel de. — 1829.
 IRAIZOZ, José de. — 1792, 5, 7.
 IRAOLA, Antonio de. — 1792, 94, 95, 96, 99.

IRAOLA, Nicolás de. — 1820.
 IRAZOQUI, José Francisco. — 1819.
 IRAZOQUI, Martín de. — 1812, 13, 19.
 IRAZOQUI, Miguel de. — 1819.
 IRIARTE, Francisco de. — 1780, 86, 87, 88, 90, 92, 93, 97, 98, 1802, 4.
 IRIARTE, José Ignacio de. — 1795, 97, 1801, 12.
 IRIARTE, Juan Carlos de. — 1780, 1802, 20, 21, 22, 23, 30, 31, 32, 33.
 IRIARTE, Juan José de. — 1814.
 IRIARTE, Silvestre. — 1822.
 IRIBARREN, Angel Martín de (secretario). — 1801, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
 IRIBARREN, Francisco de. — 1801.
 IRIBARREN, Juan Luis de. — 1835.
 IRIBARREN, Miguel de (diputado).— 1778, 79, 83, 85, 86, 87, 88, 92, 93, 95, 98, 99, 1801, 2, 4, 5.
 IRIGOYEN, Juan José. — 1832.
 IRIGOYEN, Juan Miguel de. — 1825.
 IRIGOYEN, Martín de. — 1786, 89, 1802, 12, 13.
 IRISARRI, Juan Bautista. — 1825, 27.
 IRISARRI, Miguel Wenceslao de. — 1819, 20, 21, 22, 25, 26.
 ISASI, Manuel de. — 1819.
 ISTURIZ, Cristóbal Javier de. — 1797.
 ITURRALDE, Bartolomé de. — 1802, 18, 19, 27, 32.
 ITURRIARAN, Miguel de. — 1791.
 ITURZAETA, Ramón de. — 1812.

J

JIMENEZ, Ramón María. — 1804, 12.

L

LABARRIETA, Joaquín. — 1812.
 LANDABURU, Matías de (diputado). — 1773, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.

LARBURU, Ignacio. — 1807, 8.
 LARRALDE, Eugenio de. — 1821, 22.
 LARRALDE, Ignacio. — 1825.
 LARRARTE, Juan Ignacio. — 1822.
 LARRIETA, Juan Bautista. — 1810.
 LARRINA, Vicente. — 1801, 2.
 LAVALLE, Manuel. — 1831.
 LAZCANO, José Ignacio de. — 1798, 1826, 27.
 LAZPIUR, Domingo. — 1822.
 LECETA, José (Presbítero). — 1835.
 LECETA, Juan Francisco de (diputado). — 1773, 76, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 1801, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, murió este año.
 LERCHUNDI, José Francisco.—1812, 26, 28, 29, 30, 32, 34, 35.
 LIENDO, José. — 1816.
 LIENDO, Manuel. — 1812.
 LIZAUR, Francisco. — 1786, 1810.
 LIZAUR, Francisco Borja de. — 1796, 97, 1813.
 LIZAUR, Juan Francisco de. — 1813.
 LLANO y San Ginés, José (Caballero del orden de Santiago). — 1782, 86.
 LLERA, Manuel. — 1786.
 LOPETEDY, Bartolomé de. — 1794, 96, 97, 98, 99, 1803, 4, 5, 6, 7, 8 (diputado), 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20.
 LASTRA, Juan Miguel de. — 1809, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27.
 LASTRA, Joaquín de. — 1816, 18, 19, 20, 21, 23.
 LOYO, Pedro Joseph de (diputado).— 1773 (reelegido mayord.), 75, 79, 81, 83, 85, 86, 88, 89, 90.

M

MANCICIDOR, Juan Bautista. — 1801, 5, 6, 7.

MAORTUA, Juan Antonio. — 1816.
 MARCAIDA, Juan José. — 1818, 20.
 MARTIN de Iribarren, Angel (Navarra). — 1789, 90.
 MARTINEZ Romo, Manuel (Presbítero). — 1809.
 MARTINEZ de Murguía, Pedro. — 1784, 85, 86, 88, 89, 93.
 MATUTE, Ignacio. — 1818.
 MENDIBURU, Miguel de. — 1774, 75, 87, 88, 89 (secretario), 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 1801, 2.
 MENDIZABAL, Miguel de. — 1810, 12, 17, 18, 28, 32, 33, 34.
 MEOQUI, Javier de. — 1774, 77, 80.
 MICHELENA, Juan Angel de. — 1780, 81, 82, 84.
 MICHEO, Juan Tomás de (diputado). — 1782, 83, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95 hasta 1804.
 MINTEGUI, José Bernardo de. — 1797.
 MOLINUEVO, Juan Angel. — 1811, 19, 20.
 MUGARTEGUI, Domingo. — 1816, 18, 19, 21, 22, 23, 25.
 MUGUERZA, José. — 1803.
 MUGICA, José Ramón de. — 1813.
 MUNIAIN, Juan Simón. — 1822, 23.
 MURGUIONDO, Manuel. — 1816.

N

NAVARRO, Jacinto. — 1782.
 NECOCHEA, Joaquín de (mayordomo). — 1792, 1802, 3, 4, 5, 6, 7.
 NECOCHEA, José. — 1813, 17.
 NECOCHEA, Juan Esteban. — 1788, 91, 1820.
 NECOCHEA, Justo de. — 1812, 13, 22, 29, 30, 31, 32.
 NOGUERA, Leonardo de. — 1792, 93, 94, 98, 99.

O

OCARIZ, Manuel Asencio de. — 1779.

OCHOA de Amézaga, Matías. — 1777.
 ODRÍA, Juan Ignacio de. — 1796.
 OJANGOITI, Juan Bautista de. —
 1775, 76, 77, 78, 80, 81.
 OLAZCOAGA, Juan Domingo de. —
 1819.
 OLONDRIZ, Martín de. — 1809.
 OLOSEAGA, Domingo de. — 1816.
 OLLO, José Paulino de. — 1796,
 1801, 3, 4, 5, 6, 11.
 OLLO, Manuel Paulino de. — 1793.
 ORIA, Salvador de. — 1818, 24.
 ORUE, Francisco. — 1816.
 ORUESAGASTI, Juan Bautista de. —
 1808 (diputado), 9, 10 (mayordo-
 mo), 11, 12, 13, 14, 16.
 ORRUMBA, José. — 1824.
 OTAZU, Diego de. — 1777, 78.
 OZTA, Juan Rafael de. — 1793.

P

PALACIOS y Alcedo, Pedro. — 1778,
 79, 85, 95, 1801.
 PALAVISINO, Pedro. — 1825.
 PAUL, Manuel José de. — 1816.
 PAUL, Pedro. — 1831.
 PEREZ de Nenin, Pascual. — 1818.
 POZO y Tejada, Juan de Dios del. —
 1818, 22.

R

RANCES y Fuente, Manuel. — 1831,
 32, 34, 35, 67, 69.
 RETANA, Eustaquio. — 1818.
 RIQUENA, José. — 1810, 11, 12,
 14, 17, 18.
 ROJAS, Nicolás de. — 1788, 92, 93,
 94, 95.
 RUIZ de Loizaga y Corcuera, Pe-
 dro. — 1812, 19, 20, 22.

S

SAENZ de San Vicente, Fernando. —
 1810, 12.

SAGASTUI, Alejo. — 1810, 11, 12,
 14, 16, 17, 18.
 SALAZAR, Pedro de. — 1804.
 SALVOECHEA, Casimiro de. — 1808,
 9, 12, 13, 16, 18, 22, 26.
 SAN GINES, Antonio. — 1816, 30,
 34.
 SAN ROMAN, José. — 1832, 34, 67.
 SANCHEZ de Reza, Guillermo. —
 1832.
 SARASUA, Juan Francisco de (pres-
 bítero). — 1823, 24 (ex-prioste y
 mayordomo).
 SILONIS, Juan de. — 1867, 69.
 SISTIAGA, Antonio de. — 1819.
 SISTIAGA, Baltasar de. — 1813, 18.
 SISTIAGA, José Ignacio. — 1779,
 86, 87, 88, 96, 97, 1805, 6, 7, 8,
 10 (diputado).
 SOLSETA, Ignacio de. — 1816.
 SOROZABAL, Juan Pascual de (di-
 putado). — 1773, 77, 78, 79, 82,
 83, 85, 86, 88.

T

TEJADA, Manuel. — 1822.
 TELLECHEA, Juan Esteban de. —
 1818 (secretario), 18, 20, 23, 24, 25.
 TERREROS, Ramón. — 1829.
 TERREROS, Simón de. — 1817, 25,
 26.

U

UGARTE, Francisco de Paula. —
 1813, 14, 16, 18.
 UGARTE, Domingo de. — 1773, 74,
 75, 76, 77, 79, 1812.
 UNIORAN, Domingo de. — 1786.
 URBINA, Miguel de. — 1814, 20.
 URIARTE, Juan Antonio. — 1821
 (prioste).
 URIZ MARTIN, Dámaso de. — 1778,
 80, 81, 83, 84, 85.
 URIZ, Simón Babil de. — 1773, 74,

75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.
 URMENETA, Juan Ignacio de. — 1813.
 URQUINAGON, Francisco. — 1774.
 URQUINAONA, Rafael. — 1776.
 URRUTIA, Dámaso de. — 1822.
 URRUTIA, José Javier. — 1832, 67.
 URRUTIA, Tomás Jesús de. — 1818, 22.
 USTARIZ, Juan Bautista (Conde de Repáraz). — 1789, 84.
 USTARIZ, Juan Felipe de. — 1781, 82, 83, 84.

V

VADILLO y Madaria, José. — 1780, 85, 90, 91, 92, 94, 96.
 VEA, Domingo de. — 1819.
 VEA Murguía, José de. — 1818.
 VEA Murguía, Juan Francisco de (diputado). — 1774, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 1801, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10. Falleció en 1811.
 VEA Murguía, Juan Francisco de. — 1813 (diputado).
 VELAUSTEGUI, José. — 1811, 12.
 VERGARA, Juan Francisco de. — 1804.

VERTIZ, Juan Matías de. — 1817 (mayordomo).
 VILLAR, Angel Antonio de. — 1799.
 VILLAR y Urturaztegui, José Gabriel de. — 1783, 99.
 VINUESA, Tomás María de. — 1825.
 YANGUAS y Soria, José M.^a (Presbítero). — 1820, 32, 35.

Z

ZARAZUA, Juan José. — 1825.
 ZENAVILLA, Juan Domingo. — 1798, 99 (secretario).
 ZENDOYA, Nicolás de. — 1812.
 ZELAI Jausoro, Pedro de. — 1824.
 ZIGARAN, Manuel de. — 1775.
 ZULAICA, Antonio de. — 1777, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86 (secretario).
 ZULOAGA, Joaquín de. — 1773, 74, 76.
 ZULUOAGA, José Javier de. — 1795, 96, 97, 99, 1801, 12, 14, 17, 19, 20, 22, 23.
 ZULUETA, Antonio de. — 1867, 69.
 ZULUETA, Juan. — 1825 (secretario).
 ZULUETA, Pedro de. — 1818, 19.
 ZULUETA, Pedro Juan de. — 1803, 10, 11, 12 (mayordomo), 13, 14, 16, 17, 18.
 ZUMARAN, Sebastián. — 1774, 76.

VII

En la ciudad de Cádiz a veinte y siete de Enero de mil ochocientos veinte y uno, a resultas de convocatoria hecha por el Sr. D. Juan Antonio de Uriarte, Prioste y Patrono de la Hermandad del Stm^o Cristo de la Humildad y Paciencia sita en el convento de Ntr^o P. San Agustín para proceder a la elección de nuevo Prioste y para tratar de otros varios asuntos, se reunieron antes de verificar aquella, en la celda prioral los hermanos siguientes: el Rvd^o P. Prior del expresado convento, el referido Prioste D. Juan Antonio de Uriarte, D. José Antonio de Albizuri, D. Juan Bt^a de Bera-tarrechea, D. Juan Miguel de Lostra, D. Ramón de Inarra, D. Martín de Camío, D. Simón Terreros, D. Rafael Garicochea, D. Juan de Aguirre, D. Tomás Bastera, D. Juan de Aguirre hijo,

D. José de Aguirre, D. Bartolomé de Ayala, D. Miguel de Arriezar, D. Joaquín de Lostra, D. Eugenio de Larralde, D. Domingo de Mugartegui, D. Miguel de Irisarri, D. Tomás de Urrutia hijo, D. José M.^a Elizalde, D. Bartolomé Camío, D. Francisco de Achotegui, D. Lázaro de Elejalde, D. Domingo de Aramburu, D. Juan Carlos de Iriarte, y yo el secretario infrascripto, y así reunidos en número de veintisiete tomó la palabra y dijo que llamaba la atención de los Hermanos para poner en su consideración, y a su deliberación los tres puntos siguientes: 1.º) El descubierto en que se hallaba la Hermandad con sus acreedores por falta de fondos, para cuyo pago hacia presente que tenía a crédito liquidado el de la Hermandad contra el Estado por la venta de sus bienes en el año de mil ochocientos de cuyos intereses que ascienden a v^on ciento setenta y un mil seiscientos diez y nueve, trece maravedis hasta fin de diciembre de mil ochocientos diez y nueve, existe en su poder documento que lo acredita. 2.º) Que estando la Hermandad en posesión de una casa sita en la calle de San José de esta Ciudad para con su arrendamiento pagar la dotación del capellán, resultaba éste acreedor por hallarse en atraso de cantidad de consideración el inquilino que lo es de algunos años a esta parte D. Manuel Gonzalez Moro. 3.º) Que era de constitución y costumbre que por cada una de las provincias Vascongadas, Señorío de Vizcaya y Reyno de Navarra hubiese un hermano Diputado para los casos en que se necesita de su consejo y aprobación y que el presente no lo había por el Reyno de Navarra y que el Sr. D. Bartolomé de Lopetedi que lo es por Guipúzcoa se hallaba ausente en su País.

Habiendo discurrido y hablado juiciosa y largamente sobre los tres puntos propuestos se acordó por unanimidad en quanto a lo 1.º, Que el Sr. Prioste entrante con conocimiento de los Srs. Diputados en el día que por más conveniente tengan negocien el dcho documento y con su producto satisfagan hasta donde alcancen las deudas de la Hermandad. En quanto al 2.º, no sólo dieron sus facultades, sino que encargaron que desde luego que se nombrase nuevo Prioste se le noticiase que la voluntad general de la Hermandad era que con consulta de los Srs. Diputados procediese desde luego a exigir del inquilino por todos los medios que dicta la justicia y las leyes el pago de los arrendam^os que adeuda y que para continuar en los sucesivo ocupando la finca afiance sus alquileres en atención a la morosidad y abandono con que se ha portado hasta ahora, y que no verificando uno y otro particular se le desaloje. En quanto al 3.º y último punto confirmaron en el cargo de Diputados por Vizcaya y Alava a los actuales y se nombró por el Reyno de Navarra a D. Juan Miguel de Lostra y suplente por Guipúzcoa interin la ausencia del propietario el Sr. D. Bartolomé de Lopetedi al Sr. D. Martín de Camío, nativo de dicha provincia.

Todos los asistentes y a su frente el R. P. Prior en nombre de su Comunidad tributaron las más expresivas gracias al Sr. Prioste por su generosa y religiosa comportación, quedando instruido de la cesión que hacía de tres mil rs. vn. de su haber, en favor de la Hermandad.

Acto continuo bajaron todos los Srs. que componían la Junta al crucero del templo del expresado convento y patentes las Ymágenes de Ntr^o Padre Jesús de la Humildad y Paciencia y la de su Stm^a Madre María, tomando sus respec-

tivos asientos, pronunció un discurso el P. Prior exortando a los hermanos a una elección acertada de nuevo prioste implorando para ello el auxilio de Dios y protección de la Virgen y concluyó dándose por satisfecho de la piadosa y franca comportación de la Hermandad.

Procedióse inmediatamente a la elección y recogidos los votos a los 27 concurrentes resultó por el escrutinio que hice yo el infrascripto secretario nombrado por unanimidad D. José Javier de Zuloaga Prioste y Patrono de la Hermandad de Ntr^o P. Jesús de la Humildad y Paciencia para el presente año y hasta nueva elección. Enseguida por no estar presente se lo hice saber luego que fue hallado en el mismo día y aceptó el encargo, manifestándose reconocido a la honra con que había sido distinguido y prometió contribuir con cuanto estuviera de su parte al mayor auge y lustre de la Hermandad y culto y gloria del Stm^o Cristo.

Firman Mtr^o F. Franc^o Daza, Prior, Juan Antonio de Iriarte y José Pasql. de Guillenea, Sri^o.

VIII

(Folios 75-76)

En Cádiz a ocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta y siete: Reunidos los señores que aparecen al margen y presente el Sr. Capellán de la Iglesia de San Agustín; en la capilla de la orden 3.^o de las mismas, con objeto de escogitar medio para revivir la Hermandad del SSmo. Cristo de la Humildad y Paciencia, no repuesta del golpe que sufrió con la clausura y despojo de la iglesia en que radicaba, se invitó al Sr. D. Manuel Ronceo, como exprioste, a que presidiera, y al infrascrito para que actuara de secretario accidental y comprendiendo los concurrentes que la situación creada por la supresión de la comunidad alteró notablemente el modo de ser de la Hermandad que tan unida a aquella, creyó conveniente impetrar al Illmo. Sr. Obispo la Reforma de los Estatutos. Al afecto se leyó un proyecto, y después de aprobado se acordó elevarlo a dicha sanción, y que luego de obtenida, se procure la reunión de algunos hermanos para tratar de impulsar la reorganización de la Hermandad.

Y no habiendo otro punto que tratar, se rezó un responso por los hermanos difuntos y terminó el acto.

Manuel de Rancés

Antonio de Zulueta

Javier de Urrutia, José San Román, Manuel Rancés, Eustaquio Elejalde, Juan de Silones, Ramón García Gastón, Antonio de Zulueta.

(Folios 76-77)

En Cádiz a veinte de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve, reunidos los Srs. del margen en el mismo lugar y hora de las oraciones formó la presidencia interina el Sr. Ronceo y yo el Secretario dí cuenta de los Estatutos Reformados aprobados por el Prelado; y de las causas que han impedido citar la junta antes de hoy.

Enterada la misma declaró por su presidente, con arreglo al artículo 8.º, al Sr. Cura párroco de la de N. Sra. del Rosario, y acordó que por mí el secretario se ponga en su conocimiento, invitándola a la primera junta que se celebre.

Y igualmente acordó nombrar por Prioste al hermano D. Eustaquio de Elejalde, secretario al infrascrito, que lo es accidental, y conciliarios a los Sres. Ronceo y Gastón, de cuyos nombramientos se acordó dar conocimiento al Ilmo. Prelado.

Enterada también la junta de que existe un crédito contra el Estado, pendiente de realización de alguna entidad, encargó al Sr. Prioste las más activas diligencias para tratar de esclarecerlo y reclamar su reconocimiento y liquidación, facultándolo ampliamente para el efecto.

Y tomando posesión de sus cargos los electos en la forma prescrita por los Estatutos se dió por terminado el acto, rezándose el responso por los hermanos difuntos.

Manuel Rancés

Antonio de Zulueta

Sres. D. Manuel Rances, Eustaquio Elejalde, Simón de Silonis,

En la Ciudad de Cadiz à veinte y un dias del mes de Enero del año de mil ochocientos y nueve, habiendo precedido convocatoria hecha por el Sr. Prior y Definido D.^o Gaspar de Amenábar, se congregaron en la Iglesia del Convento de S.^o P.^o S.^o Justín, los siguientes Hermanos de la Hermandad del Santísimo Christo de la Humildad y Paciencia, snta en ellos; á saber: D.^o Prior, D.^o Juan Francisco de Vía Arguiza, D.^o Bartolomé de Zepeda, D.^o Pedro Antonio de Equa, D.^o Bartolomé de Zepeda, D.^o Manuel Martínez de Arce, Procurador, D.^o Justín de Arriarán, D.^o Manuel de Borinolia, D.^o Casimiro de Salvachua, D.^o Ramon de Linares, D.^o Martin de Olondriz, D.^o Juan José de Santamaría, D.^o Juan Miguel de Leiva, D.^o José de Arriarán, D.^o José Jerónimo de Equa, D.^o Juan de Leiva, D.^o Juan de Santoguá, D.^o Tomas de Arriarán, y de el infrascripto Secretario, presentando á saber el Sr. D.^o L. Sr. Agustín Requena, Prior actual del propio Convento. Y despues de la Plana convocatoria que en D.^o pronuncio, se procedió á la votacion secreta para el nombramiento de Prior y Definido de la dicha Hermandad. Resultaron doce Votos en favor de D.^o Angel Martín de Erbarren; seis de D.^o Fermín de Arce de Barrena; y uno de D.^o Fermín de Leiva; quedando por omision de voto por quórula, para Prior y Definido D.^o Angel Martín de Erbarren, natural del Povo de Navarra. — Se condicionaron para darle la noticia á nuestros Hermanos ex-Prior D.^o Gaspar de Amenábar y D.^o Bartolomé de Zepeda. — En acto seguido se autorizó sobre elacion de los demás Oficiales de la Hermandad; y de unanime conformidad, quedaron electos á saber; por Definido D.^o Juan Francisco de Leiva, D.^o Juan Francisco de Vía Arguiza y D.^o Bartolomé de Zepeda; por Procurador D.^o Juan Bautista de Arriarán; y por Secretario, D.^o Juan Requena y de fe de este acto. = En lo concluido la Junta; que en su punto es celda del Santísimo Christo de la Humildad y Paciencia.

Mrs. Agustín Requena
Prior

Gaspar Amenábar

En mi presencia como secretario

Agustín Requena de Linares

19

En la Ciudad de Cádiz a tres dias del mes de Julio de 1790: Haviendo convocado a junta general de Hermanos el Sr. D. Bartholome de Alzaua, Prior de la Ilustre Hermandad del Sr. Christo de la Unidad y Piedad, sita en el Comb. de ex. P. S.º Augustin de la misma Ciudad, para celebrar la eleccion de nuevo Prior, y otras cosas que debe tener dha. Hermandad: Hallandose junta y congregada en el Crucero de la Capilla mayor de dha. Iglesia, como acostumbra, concurren el citado Sr. Prior de Bartholome de Alzaua: D. Jorge de Estravarechea: D. Juan de Vega-Curquia: D. Juan Thomas de Chicho: D. Blas de Etxezaga: D. Juan Fran. de Lizaola: D. Fran. de Zurutuza: D. Ignacio de Aguirre, y Estrana: D. Angel Maria de Tejada: D. Pedro Antonio de Eguia: D. Pedro Ignacio del Campo, en presencia de mi Ciudad de Cádiz: Enraeserito Secretario proveyendo el R. P. Fr. Juan Conique, (por Comision del Obispo) que habiendo hecho una breve y devota Platica a los presados Hermanos p.º el acierto de la referida eleccion; se oyeron por votos Secretos y dhollo elegido por todos ellos de Prior el Sr. D. Jose Valle Merdiano, y eligiendo Releccido de Diputado de la nominada Hermandad, los Ss. Marg. de Camillejo; D. Juan Thomas de Chicho, y D. Juan Fran. de Lizaola; y de Mayordomo D. Pedro Ignacio del Campo, y por dho. Secretario el Inraeserito, quienes aceptaron sus respectivos empleos con lo q. se concluyo dho. Cabildo o dho. ym. culto del Sr. Christo de la Unidad y Piedad.

Fr. Juan Conique Bartholome de Alzaua

En mi presencia como Secretario.

Miguel Mendiburu